

ADMINISTRACION LOCAL

1965 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, de la Universidad Popular (Vigo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» de fecha 8 de enero de 1991, así como en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y de la Universidad Popular, aparecen publicadas las bases generales derivadas de la oferta de empleo público del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo y sus Organismos autónomos para el año 1991.

También en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 199, de fecha 14 de octubre de 1992, aparecen publicadas las bases específicas de las siguientes convocatorias de plazas del Organismo autónomo municipal Universidad Popular de Vigo, todas ellas de carácter laboral fijo:

Maestro de Formación de Artes Gráficas. Número de vacantes: Una.

Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una.

El plazo de presentación de instancias para optar a cubrir las vacantes citadas será de veinte días naturales, a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el tablón de edictos de la excelentísima Corporación municipal, de la Universidad Popular de Vigo y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Vigo, 19 de octubre de 1992.—El Alcalde, Carlos A. González Príncipe.

UNIVERSIDADES

1966 *RESOLUCION de 8 de enero de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores materiales observados en el texto de la Resolución de 12 de noviembre de 1992, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos convocados para provisión de plazas correspondientes a los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores materiales en el texto de la Resolución de este Rectorado, de fecha 12 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes convocados mediante Resolución de 18 de junio de 1992,

Este Rectorado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto corregir dichos errores, de acuerdo con cuanto se transcribe:

En la página 42699, referencia: Plaza número 25/1992, donde dice: «Vocal-Secretaria: Doña María Eugenia Blanco González, Catedrática de Escuela Universitaria», debe decir: «Profesora titular de Escuela Universitaria». Asimismo, donde dice: «Vocal primera: Doña María del Carmen Blanco Fernández», debe decir: «Don Manuel Blanco Fernández».

Córdoba, 8 de enero de 1993.—El Rector, Amador Jover Moyano.